

Considerar como fecha de finalización de la actividad de la sociedad, el 31 de diciembre de 2004.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance definitivo, y el de oponerse al citado acuerdo durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Puçol (Valencia), 28 de junio de 2005.—El Liquidador solidario, Francisco Javier Biosca López.—41.442.

2.ª 29-7-2005

## GRUPINTEX, S. A.

### Transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Grupintex, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, acordó, entre otros asuntos, la transformación social la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Creventille (Alicante), 4 de julio de 2005.—José Pérez Davo, Presidente del Consejo de Administración.—41.522.

2.ª 29-7-2005

## HAGSA, S. A.

### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de «Hagsa, S. A.», que se celebrará en el Gran Hotel (C/ Joaquín Costa, 5, Zaragoza), el día 26 de agosto de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 2005. Convalidación de su eficacia, y subsanación, en su caso, de cuantas omisiones de tipo formal y material impidan la ejecución de los acuerdos adoptados en la misma, así como su operatividad notarial y registral. Los acuerdos a convalidar versarán sobre los siguientes asuntos: —Aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004. —Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004. —Aplicación del resultado del ejercicio 2004. —Aprobación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2004 del «Grupo Hagsa, S. A.». —Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Segundo.—Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales, en relación con el régimen de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Dejación sin efecto del acuerdo adoptado sobre este punto por la junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 2005.

Tercero.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales: Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales en relación con el número máximo de miembros que integrarán el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión consolidado, y los respectivos informes de los auditores de cuentas de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social. Del mismo modo se informa a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe sobre las mismas o que, si lo desean, pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Alejandro Balet.—42.242.

## HR-98, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de junio de 2005, ha acordado la liquidación de la compañía, mediante adjudicación a los accionistas del activo social, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Participaciones .....	272.619,97
Inversión temporal .....	10.672,00
Tesorería .....	23.076,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>306.368,71</b>
Pasivo:	
Patrimonio .....	306.368,71
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>306.368,71</b>

Barcelona, 28 de junio de 2005.—El Liquidador, Antonio García Coma.—41.516.

## IDAHO TRADE, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1054/05, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de José Arrojo Méndez, contra Idaho Trade, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de julio de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 12.634,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—40.869.

## IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 21 de julio de 2005, acordó la liquidación de la compañía y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	288.533,68
<b>Total activo .....</b>	<b>288.533,68</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	102.170,00
Reservas .....	120.711,26
Perdidas y Ganancias 2005 .....	65.652,42
<b>Total pasivo .....</b>	<b>288.533,68</b>

Barcelona, 21 de julio de 2005.—El Liquidador único Consultorio Dexeus, Sociedad Anónima, y en su representación, Daniel Martínez Marroquín.—41.515.

## INELCA, S. A.

### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 108/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de Jon Martínez Soto, contra Inelca, S. A., se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Inelca, S. A.», en situación de insolvencia total por importe de 5.332,24

## GESTORA DE SERVICIOS RÍOS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Marta Menarguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 86/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sylwester Janusz Gierak contra Gestora de Servicios Ríos, S. L. se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Gestora de Servicios Ríos, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 227,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de julio de 2005.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—40.762.

## GRABISA TINTES Y ACABADOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## MESETA COGENERACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Los respectivos Socios de las Sociedades Grabisa Tintes y Acabados, Sociedad Limitada, y Meseta Cogeneración, Sociedad Limitada, han acordado con fecha 07 de junio de 2005, en las Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas con carácter universal, la fusión por absorción de la sociedad Meseta Cogeneración, Sociedad Limitada por Grabisa Tintes y Acabados, Sociedad Limitada, mediante la extinción sin liquidación con aportación de su patrimonio a la última, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 07 de junio de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Burgos y de Barcelona. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables y fiscales, a partir del día 1 de enero de 2005.

En consecuencia, se hacen constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 7 de junio de 2005.—Los Administradores de las sociedades fusionadas: Consejo de Administración de Grabisa Tintes y Acabados, Sociedad Limitada, Sociedad absorbente, don Juan Antonio Millán Gracia, Presidente del Consejo de Administración; don Antonio Millán Barón, Consejero; don Alberto Millán Florensa, Consejero; doña Lourdes Millán Barón, Consejera.—Consejo de Administración de Meseta Cogeneración, Sociedad Limitada, Sociedad Absorbida, don Alberto Millán Florensa, Presidente del Consejo de Administración; don Juan Antonio Millán Gracia, Vicepresidente del Consejo de Administración; doña Lourdes Millán Barón, Consejera; doña María Ángeles Herrero Recio, Consejera; don Antonio Millán Barón, Consejero; don Eustasio Turzo de los Mozos, Consejero; don Félix Sagredo Carretero, Consejero.—41.176.

y 3.ª 29-7-2005